



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00163852- -UNC-ME#FAMAF

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo de la Facultad de Matemática Astronomía y Física N° RHCD-2020-145-E-UNC-DEC#FAMAF (orden 3), en la que solicita que se conceda al Sr. ALBERTO ALARCÓN PAREDES (DNI: 95.502.731), de nacionalidad boliviana, la reválida de su título de Licenciado en Física expedido por la Universidad Mayor de San Simón de la ciudad de Cochabamba, Bolivia; y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado ha cumplimentado todos los requisitos y disposiciones reglamentarias, según se expresa en citado resolutorio;

Lo expresado por el Área Jurídico-Académica de la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 13);

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza en sendos despachos de orden 20;

Por ello, y teniendo en cuenta la disposiciones de la Ord. HCS 10/11,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Resolución N° RHCD-2020-145-E-UNC-DEC#FAMAF, la que consta en el orden 3 y se anexa a la presente, y, en consecuencia, otorgar al Sr. ALBERTO ALARCÓN PAREDES (DNI 95.502.731) la reválida de su título de Licenciado en Física expedido por la Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba, Estado Plurinacional de Bolivia, con el título de Licenciado en Física que otorga esta Universidad, por cumplir con las disposiciones reglamentarias, Ords. HCS

10/11 y 2/13.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a Oficialía Mayor.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS VEINTE.

fv